

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6869 *Procedimiento ordinario 309/2013 Sobre otras materias*

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA 56/2014

En Palma de Mallorca, a 27 de marzo de 2014

Magistrado-juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: BERLYS CORPORATION ALIMENTARIA SAU

Abogado/a: Don José Luís López Morey

Procurador/a: Don Francisco Tortella Tugores

Demandado: D. CHRISTIAN GIBLER (en rebeldía)

Objeto del Juicio: Reclamación de cantidad.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO RSTIMAR Y ESTIMO íntegramente la demanda** formulada por D. Francisco Tortella Tugores, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de BERLYS CORPORATION ALIMENTARIA SAU contra D. CHRISTIAN GIBLER, y debo **CONDENAR Y CONDENO** a que abone a la actora la cantidad de 45.626,43 euros de principal, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda, y los intereses procesales del art. 576 LEC, así como el pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo máximo e improrrogable de VEINTE días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, previa consignación del depósito de 50 euros previsto en la LO 1/09

Así por ésta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Publicación.- Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por la ilustre Juez que la dictó, constituida en audiencia pública el mismo día de su fecha. Doy Fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. CHRISTIAN GIBLER, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a once de abril de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

